Mocoa, 29 de julio de 2026

Señores:
INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO
NIT 800247940-1
Mocoa - Putumayo

Asunto: Información para la Elaboración de Estudios Previos atinentes al proceso de selección para la adquisición de Seguros.

Apreciados señores:

En atención a su amable solicitud enviada a través de correo electrónico del 07 de julio mediante su intermediario de seguros y con el único fin de colaborar con la Entidad en la elaboración de los Estudios Previos del proceso de selección de la Aseguradora que atenderá el programa de seguros que se pretende adelantar, nos permitimos poner a su consideración un dato estimado de lo que sería el valor de la "prima" a pagar como contraprestación en un contrato de Seguro, con características similares a las que nos han sido informadas por Ustedes.

Lo anterior, sin perjuicio de hacer claridad en que los datos aquí contenidos **no constituyen cotización u oferta alguna**, toda vez que para que ello fuera así, sería necesario conocer todos los detalles que informan la pretendida contratación y el análisis técnico particular del riesgo que se pretende sea asumido por los oferentes, así como los términos del proceso de selección que deba adelantar la Entidad.

Es importante que la entidad tenga presente para la elaboración de estudios previos y la estimación del presupuesto, que además de la comparación de precios o primas de contratos de la región, también es necesario indicar que cada entidad cuenta con particularidades en su exposición y estado de riegos, condiciones técnicas particulares (amparos, sublímites, deducibles entre otros), siendo una variable indispensable el comportamiento siniestral de cada entidad, razón por la cual los invitamos a realizar un correcto análisis de estudios previos para la estimación de presupuesto del proceso, vigencia y condiciones técnicas a exigir.

Adicionalmente se observa lo siguiente:

1. Los valores estimados en este documento, se realiza con base a las condiciones generales que por políticas de nuestra Compañía podemos otorgar, cualquier modificación

o requerimiento técnico especial puede ocasionar la modificación del valor estimado; por lo anterior, se recomienda a la entidad, en caso de publicar un proceso, permitir que cada compañía de seguros se presente con las condiciones técnicas propias de cada una.

2. En la licitación debe publicar el cuestionario de responsabilidad civil (PLO) firmado por el representante legal.

3. En consecuencia, resumimos a continuación, el valor estimado de las pólizas solicitadas con una vigencia de 365 días:

RAMOS	VALOR ASEGURADO	PRIMA NETA	IVA 19%	PRIMA TOTAL
DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	$ 59,842,328,265	$ 220,362,444	$ 41,868,864	$ 262,231,309
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PLO	$ 150,000,000	$ 4,150,161	$ 788,531	$ 4,938,692
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SP	$ 300,000,000	$ 42,000,000	$ 7,980,000	$ 49,980,000
MANEJO GLOBAL OFICIAL	$ 100,000,000	$ 15,000,000	$ 2,850,000	$ 17,850,000
TOTAL		**$ 281,512,605**	**$ 53,487,395**	**$ 335,000,000**

NOTA: Nuestra compañía se abstiene de presentar información de estudios previos para vigencias inferiores a un (1) año, en caso de publicar un proceso inferior a un año, se efectuará el análisis de viabilidad por nuestra parte para poder participar en el riesgo.

Esperamos con esta información, contribuir al proceso que pretenden adelantar.

Cordialmente,

EDWIN E. CUMBER AGUDELO
Gerente
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Sucursal Mocoa

Proyectó: Valentina G.